



ACTA DE EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MC-ANT-00281-2020

OBJETO: 5_354 suministrar de forma periódica e integral oxigeno medicinal domiciliario, institucional y por evento, equipos hospitalarios y dispositivos médicos destinados al cuidado de los beneficiarios del servicio médico asistencial -sma- del sena regional antioquia y de otras regionales domiciliados o visitantes que se encuentren en el departamento.

Fecha: 01/06/2020
Lugar: Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Antioquia

Participantes:

Comité Evaluador

Mediante comunicación del **13 de mayo de 2020** se designó el Comité de Evaluación jurídico, económico y técnico del proceso de **MINIMA CUANTIA N° MC-ANT-00281-2020** , se reúnen las siguientes personas para la evaluación de aspectos jurídicos, de las propuestas presentadas para el presente proceso:

Natalia Díaz Bedoya
Evaluador(es) jurídico

Asunto:

Evaluar el cumplimiento de requisitos jurídicos habilitantes de las propuestas presentadas para su respectivo análisis en el proceso de contratación de **MINIMA CUANTIA N° MC-ANT-00281-2020**, cuyo objeto es: 5_354 suministrar de forma periódica e integral oxigeno medicinal domiciliario, institucional y por evento, equipos hospitalarios y dispositivos médicos destinados al cuidado de los beneficiarios del servicio médico asistencial -sma- del sena regional antioquia y de otras regionales domiciliados o visitantes que se encuentren en el departamento.

DESARROLLO:

1. El área jurídica de contratación quien hace parte del Comité de Evaluación analizó la documentación aportada con el objeto de verificar la habilitación jurídica de las propuestas presentadas por los proponentes en el proceso aludido.
2. Vencido el plazo para presentar propuestas en el trámite del proceso de **MINIMA CUANTIA N° MC-ANT-00281-2020** , presentaron propuesta oportunamente los siguientes proponentes:

Recibidos (1.197) - elicen... xSECOP II | Colombia Compra xProceso x

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDO...67%

ProcesosContratosProveedoresModelos de evaluaciónReportesMenú17 a

InicioProcesos de la Entidad TablasExpedienteid de página: 1000007 Ayuda

Ver

Proceso : 5_354 suministrar de forma periódica e integral oxigeno medicinal domiciliar... (id.CO1.BDOS.1262701)

Minima cuantia

MC-ANT-00281-2020 (Cerrado) Pregios

Valor estimado 20.000.000 COP | Clasificación de objetos: Suministros

Unidad de contratación: EQUIPO DE CONTRATACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

Ver Emase

5_354 suministrar de forma periódica e integral oxigeno medicinal domiciliario, institucional y por evento, equipos hospitalarios y dispositivos médicos destinados al cuidado de los beneficiarios del servicio médico asistencial -sma- del sena regional antioquia y de otras regionales domiciliados o visitantes que se encuentren en el departamento.

Cierre licitación: UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito

Fecha de presentación de ofertas: 29/05/2020 10:00 AM - Fecha de publicación: 29/05/2020 9:32 AM

Apertura: 29/05/2020 10:02 AM

PROVEEDORES

1

1

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones29/05/2020

Presentación de Ofertas29/05/2020

Apertura de Ofertas29/05/2020

Aprobación de ofertas30/05/2020

LISTA DE OFERTAS

Apertura de ofertas

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
CO1.RPL1519344	Sin gibs	29/05/2020 8:45 AM	

DE REPUBLICAS A AL PLURIO DE CONDICIONES

Crear

Comentar

Mostrar Mensajes

Crear

Mostrar Mensajes

Crear

232

Resaltar todoCoincidir mayúsculasCombinar diacriticosPalabras completas1 de 1 coincidenciaFin de página alcanzado, continuando desde el principio

23



Recibidos (1.197) - elicen...

SECOPII | Colombia Compra...

Apertura de sobres

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureInboxEdit/Update?docUniquelIdentifier=CO1.OP1... (67%)

Colombia Compra Eficiente

Apertura de sobres

Procesos Contratos Proveedores Modelos evaluación Reportes Menú Ir a

SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Apertura de sobres

Apertura de sobres

Ret: MC-ANT-0031-2020

5.554 suministro de forma periódica e integral oxígeno medicinal domiciliario, institucional y por evento, equipos hospitalarios y dispositivos médicos

EQUIPO DE CONTRATACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

Mínima oferta

OFERTA (ES-CO)

29/05/2020 10:02 AM

Esperando apertura

LISTO PARA ABIR

Apert. Ofertas

Ver

Ver

Ver

VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Búsqueda Reportes Ayuda Español (Colombia)

010000-02-0000 Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

232

Resaltar todo Coincidir mayúsculas Combinar diacriticos Palabras completas 1 de 1 coincidencia Fin de página alcanzado, continuando desde el principio

Windows Taskbar

Recibidos (1.197) - elicen...

SECOPII | Colombia Compra...

Apertura de sobres

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureInboxEdit/Update?ProfileName=CCE-10-Minima... (67%)

Colombia Compra Eficiente

Apertura de sobres

Procesos Contratos Proveedores Modelos evaluación Reportes Menú Ir a

SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Apertura de sobres

Apertura de sobres

Ret: MC-ANT-0031-2020

5.554 suministro de forma periódica e integral oxígeno medicinal domiciliario, institucional y por evento, equipos hospitalarios y dispositivos médicos

EQUIPO DE CONTRATACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

Mínima oferta

OFERTA (ES-CO)

29/05/2020 10:02 AM

Apertura

1 Ofertas 1

Oferta: COT-RPL-1618044

Compartir el SECOPI | Incumplimiento | Notar

Ofertas recibidas

Las ofertas recibidas están disponibles después del inicio de la apertura.

Ver

Ver

Ver

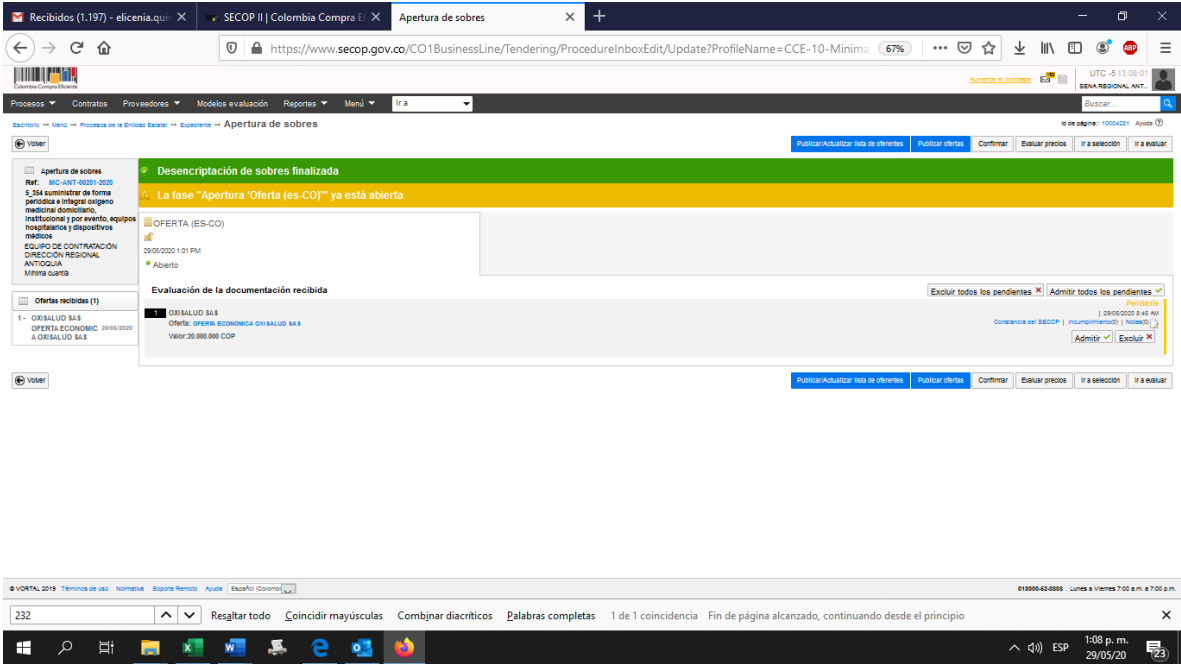
VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Búsqueda Reportes Ayuda Español (Colombia)

010000-02-0000 Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

232

Resaltar todo Coincidir mayúsculas Combinar diacriticos Palabras completas 1 de 1 coincidencia Fin de página alcanzado, continuando desde el principio

Windows Taskbar



VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES: El área jurídica integrante del Comité verificó la documentación de la propuesta presentada oportunamente bajo las condiciones establecidas en el proceso de **MINIMA CUANTIA N° MC-ANT-00281-2020** encontrando lo siguiente:

ITEM	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	OXISALUD SAS
1	Carta de Presentación de la oferta firmada en original por el representante legal y/o por quien esté debidamente autorizado para ello mediante poder notarial. Si la firma es digital debe anexar certificado de firma digital. La carta, además debe relacionar los datos de contacto básico con el objetivo de hacer el registro en nuestra base de datos de proveedores; dirección de la empresa, correo electrónico, número de teléfono fijo y celular.	Cumple
2	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Cumple
3	Para personas Jurídicas: Certificado de existencia y representación legal vigente, inferior a treinta días de la fecha de presentación de oferta. Y si el representante legal cuenta con limitación para contratar deberán aportar Autorización de Junta. Para personas Naturales: Certificado de registro mercantil en caso de tener establecimiento o nombre comercial Inferior a un mes de la fecha de presentación de la oferta Si se trata de personas jurídicas extranjeras a) Capacidad legal de proveedores extranjeros A continuación, la forma como las personas extranjeras deben acreditar su capacidad legal. (a) Personas naturales Las personas naturales extranjeras acreditan su capacidad legal con la presentación de la copia de su documento de identificación, bien sea la cédula de extranjería o el pasaporte. Si el proveedor resulta adjudicatario del Proceso de Contratación, para la celebración del contrato, debe presentar copia simple de la respectiva visa2 ; y en caso de contar con una visa que les otorgue un tiempo de permanencia igual o mayor a 3 meses, debe presentar la respectiva cédula de extranjería	Cumple



(b) Personas jurídicas Las personas jurídicas extranjeras deben presentar los documentos que acrediten su existencia y conformación de acuerdo con la normativa de su país de origen, bien sea un certificado general de la autoridad competente para demostrar su existencia, una copia del contrato societario, una copia de los estatutos, o cualquier otro documento que pruebe (i) la capacidad legal, (ii) el objeto o propósito de la persona jurídica, y (ii) la información de su representante legal 4. En ocasiones es necesario presentar más de un documento para acreditar la capacidad legal. Por ejemplo, los proveedores de la República de Chile deben presentar copia del Certificado de Vigencia de Sociedad del Registro de Comercio y copia de los estatutos de la persona jurídica para acreditar la vigencia y el objeto de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras no están obligadas a constituir una sucursal en Colombia para presentar ofertas. Solamente están obligadas a hacerlo cuando son adjudicatarias de contratos de obra, prestación de servicios, concesión5 o cualquier otro contrato que para su ejecución requiera presencia constante en Colombia. Para más información, los invitamos a consultar la Guía de Asuntos Corporativos en los Procesos de Contratación en el siguiente link:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_asuntos_corporativos.pdf

(c) Apoderados y representantes legales Los proveedores extranjeros pueden estar representados por apoderados o representantes legales, caso en el cual el interesado debe acreditar que quien presenta la oferta está legalmente facultado para comprometer al interesado, presentar el documento correspondiente bien sea un poder o un nombramiento en el cual consten las facultades otorgadas y acreditar la identidad del apoderado o representante legal con su documento de identificación.

Para Consorcio y uniones temporales cada integrante deberá contar con su constitución mediante registro mercantil o certificado de existencia y Representación Legal y ambos deben contar en su objeto y actividad directamente con el objeto del presente proceso

Igualmente acorde a lo previstos en el Artículo 7º de la Ley 80 de 1993, el proponente deberá presentar en original el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual deberá cumplirse con lo siguiente:

- ✳ Identificación de cada uno de los integrantes, nombre, razón social, tipo y número de documento de identificación.
- ✳ Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal. Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión, actividades y porcentaje de su participación, en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del SENA.
- ✳ Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la unión temporal. Si al representante legal del consorcio o unión temporal se le imponen limitaciones y este las excede, la propuesta será INHABILITADA.
- ✳ Señalar que la duración del Consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del Contrato y cinco (5) años más.



	<p>✳ De ser adjudicatario un consorcio o unión temporal deberán adquirir el Rut y NIT en un plazo de 3 días calendarios.</p> <p>En todos los casos de propuestas presentadas por dos (2) o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se entenderá que se presentan a título de consorcio, con los efectos jurídicos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la ley 80 de 1993</p> <p>PARAGRAFO: el objeto y actividad de cámara de comercio deberá estar directamente relacionado con el objeto contractual</p>	
4	Antigüedad de empresa; no requiere	N/A
5	Garantía de seriedad a favor del Sena regional Antioquia por valor del 10% del valor del presupuesto con una vigencia de 60 días calendarios, contados a partir de la presentación de la propuesta	N/A
6	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera). PARAGRAFO: Los consorciados en sus certificados de constitución deben contar con el objeto y actividad mercantil acorde al objeto de este proceso	N/A
7	Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual	Cumple
8	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, Este requisito solo podrá habilitarse con la planilla de pago vigente del mes. Igualmente, si cuenta con más de 15 trabajadores debe aportar el paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje igualmente la entidad verificará	Debe enviar fotocopia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.
9	Certificado contraloría	Verificado por la entidad.
10	Certificado de procuraduría	Verificado por la entidad.
11	Certificado antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la policía nacional	Verificado por la entidad.
12	Certificado de registro de medidas correctivas	Verificado por la entidad.
13	Certificación bancaria de tipo y número de cuenta del proponente vigente.	Cumple
14	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses: suscrito por el representante legal. Los proponentes, antes de presentar la propuesta, deben verificar que no se encuentran incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política, en la ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007 y demás normatividad concordante. Con la presentación de la propuesta debidamente firmada junto con el formato anexo para el efecto, el Sena presumirá que el proponente no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para participar en el proceso de selección y celebrar el contrato. Para el caso de los consorcios, uniones temporales y otras formas asociativas, cada uno de los integrantes deberá aportar el respectivo formato de declaración de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	Cumple
15	Compromiso Anticorrupción	Cumple
16	Certificación Mipyme por contador tarjeta, cedula y certificado de antecedentes del mismo	N/A
17	Registro de Manifestación de Interés esta se debe efectuar	N/A



	mediante Plataforma SECOPII	
18	Experiencia	No aporta certificados de experiencia.

CONCLUSION:

En concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación jurídica, del proceso de modalidad **MINIMA CUANTIA N° MC-ANT-00281-2020**, requiere al proponente para que subsanen a través de **LA PLATAFORMA SECOPII VÍA MENSAJES** so pena de rechazo de la propuesta, los documentos que se les solicita para ser habilitada la respectiva propuesta de la siguiente manera:

EMPRESA	REQUISITOS SOLICITADOS
OXISALUD SAS	<ul style="list-style-type: none">- Debe enviar fotocopia de la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.- Debe aportar certificaciones de experiencia de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos: Se calificará como habilitado al oferente que demuestre haber ejecutado máximo 3 contratos acorde al objeto del proceso, y que sumen el valor total del presupuesto oficial.

NOTA: Se le otorga un (1) día hábil para aportar los anteriores documentos, contado a partir de la publicación en el SECOP II del presente informe. Mediante plataforma SECOPII VIA MENSAJES

Dada en Medellín a los 01 días del mes de junio de 2020.

Original firmado por

Natalia Díaz Bedoya

Natalia Díaz Bedoya
Evaluador(es) jurídico